



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

CONVERSATORIO REGIONAL ON LINE DE LA ESPECIALIDAD LABORAL

TERCER CICLO DE CAPACITACIÓN EN DERECHO LABORAL
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA CON ÉNFASIS EN ORALIDAD
SUBPROGRAMA DE FORMACIÓN EN DERECHO LABORAL

BOGOTÁ D.C.
SEPTIEMBRE DE 2021

*Escuela Judicial
"Rodrigo Lara Bonilla"*



CONTENIDO

| | |
|---|---|
| INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| OBJETIVO GENERAL..... | 4 |
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS..... | 4 |
| CRONOGRAMA..... | 5 |
| PROGRAMACIÓN..... | 6 |
| INSCRIPCIONES, REGISTRO DE ASISTENCIA, Y CERTIFICACIÓN..... | 9 |



INTRODUCCIÓN

Considerando la crisis sanitaria ocasionada por la propagación de la pandemia Covid19, el Consejo Superior de la Judicatura, en coherencia con diferentes disposiciones adoptadas por el Gobierno Nacional, mediante los Acuerdos No. PCSJA20-11517 15 demarzo de 2020, PCSJA20-11518 16 de marzo de 2020 y PCSJA20-11521 del 19 de marzo de 2020, adoptó medidas para desarrollar el trabajo en casa por medio del uso de las TIC.

Prosiguiendo con esta dinámica para el año 2021, y con el fin de dar cumplimiento a las políticas, planes y objetivos del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2019-2022, la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", continúa adelantando la formación a través de medios tecnológicos.

Adicionalmente, conscientes de la necesidad de fortalecer la gestión judicial y administrativa de los despachos judiciales de la especialidad Laboral, la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia y el Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", presenta en su segundo año el Conversatorio Regional Online de esta especialidad con el uso preferente de los medios tecnológicos, indispensable para continuar con la consolidación de un conjunto de estándares para la adecuada gestión judicial, que sirvan de insumo para el proceso de transformación digital de la Justicia.

Conviene precisar que el Conversatorio Regional de la especialidad laboral, abordará aspectos relevantes y problemáticas recurrentes de esta jurisdicción en los diferentes ámbitos de acción como el derecho a la seguridad social, el derecho laboral individual, el derecho colectivo y el derecho procesal laboral.

Este ciclo de capacitación contará con la participación de los honorables Magistrados de la Sala de Casación Laboral y la Sala Descongestión Laboral de la Corte Suprema de Justicia, además de Magistrados invitados de las distintas regiones del país, quienes desarrollaran las temáticas propuestas en aras de fortalecer el pensamiento crítico y las competencias teórico - prácticas de los operadores judiciales, en pro de una eficiente y eficaz administración de justicia.



OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las competencias de los servidores judiciales de la especialidad laboral, a partir de la adquisición de conocimientos en derecho laboral individual y colectivo, seguridad social y derecho procesal laboral, que coadyuven en el mejoramiento del servicio de administración de justicia, de cara a la realidad social y las necesidades actuales de los trabajadores, empleadores, agremiaciones sindicales, y demás intervinientes en las causas laborales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Profundizar en la normativas y elementos estructurales del Sistema General de Seguridad Social en pensiones. (Saber ser).

- Promover el estudio de los diferentes precedentes jurisprudenciales relacionados con las problemáticas relativas a la estabilidad laboral reforzada y la terminación del contrato sin justa causa surgidas al interior de las relaciones laborales (Saber saber).

- Aplicar dentro del ejercicio de la función jurisdiccional los lineamientos y criterios jurisprudenciales presentados por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia en aras de consolidar la justicia en las relaciones laborales (Saber hacer).



CRONOGRAMA

Este conversatorio regional está conformado por tres **(3)** jornadas académicas, a saber:

"PRIMERA JORNADA ACADÉMICA".

Miércoles **15** de septiembre de 2021. 9:00 a.m. a 12:00 p.m.

EJES TEMÁTICOS

- Derecho a la seguridad social y Derecho laboral individual
- Derecho Laboral Individual.

"SEGUNDA JORNADA ACADÉMICA".

Jueves **16** de septiembre de 2021. 9:00 a.m. a 12:00 p.m.

EJES TEMÁTICOS

- Derecho Colectivo.
- Derecho Procesal Laboral.

"TERCERA JORNADA ACADÉMICA".

Viernes **17** de septiembre de 2021. 9:00 a.m. a 12:00 p.m.

EJES TEMÁTICOS

- Índice Electrónico alcance de su implementación en materia procesal.
- Panel sobre fuero sindical.



PROGRAMACIÓN

PRIMERA JORNADA DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL Y DERECHO LABORAL INDIVIDUAL

Fecha: miércoles 15 de septiembre de 2021.
Hora: 9:00 a.m. a 12:00 p.m.

Acto de apertura:

- **Dr. Omar Ángel Mejía Amador**, Magistrado de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia
- **Dra. Mary Lucero Novoa Moreno**, Directora de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla

Formadores:

- **Dr. Iván Mauricio Lenis Gómez**, Magistrado de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia.
- **Dr. Fernando Castillo Cadena**, Magistrado de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia.
- **Dr. Gerardo Botero Zuluaga**, Magistrado de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia.
- **Dr. Luis Benedito Herrera Díaz**, Magistrado de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia.

Temáticas:

- Incremento de mesada pensional en la modalidad de retiro programado en el RAIS.
- Garantía de pensión mínima.
- Validez de los pagos indirectos efectuados al trabajador por conceptos salariales, en virtud de un acuerdo de voluntades.
- Terminación del contrato sin justa causa por supresión del cargo.

Conclusiones de la jornada:

- **Dra. Ana María Muñoz Segura**, Magistrada de la Sala de Descongestión Laboral de la Corte Suprema de Justicia.
- **Dr. Giovanni Francisco Rodríguez Jiménez**, Magistrado de la Sala de Descongestión Laboral de la Corte Suprema de Justicia.



SEGUNDA JORNADA DERECHO LABORAL COLECTIVO Y DERECHO PROCESAL LABORAL

Fecha: jueves 16 de septiembre de 2021.
Hora: 9:00 a.m. a 12:00 p.m.

Acto de apertura:

- **Dr. Omar Ángel Mejía Amador**, Magistrado de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia

Formadores:

- **Dr. Iván Mauricio Lenis Gómez**, Magistrado de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia.
- **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, Magistrado de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia.
- **Dr. Fernando Castillo Cadena**, Magistrado de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia.
- **Dr. Omar Ángel Mejía Amador**, Magistrado de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia.

Temáticas:

- Interpretación de despidos cuando se declara ilegal la huelga.
- Contrato sindical.
- Competencia de los jueces para conciliar extrajudicialmente.
- Las notificaciones en asuntos laborales y de seguridad social en época de pandemia.

Conclusiones de la jornada:

- **Dr. Jorge Prada Sánchez**, Magistrado de la Sala de Descongestión Laboral de la Corte Suprema de Justicia.
- **Dr. Martín Emilio Beltrán Quintero**, Magistrado de la Sala de Descongestión Laboral de la Corte Suprema de Justicia.



TERCERA JORNADA CONFERENCIA INTERNACIONAL "ÍNDICE ELECTRONICO EN MATERIA PROCESAL" PANEL FUERO SINDICAL

Fecha: viernes 17 de septiembre de 2021.
Hora: 9:00 a.m. a 12:00 p.m.

Acto de apertura:

- **Dr. Omar Ángel Mejía Amador**, Magistrado de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia

Formadores:

- **Dr. Francesco De Simone**, Especialista Senior en Modernización del Estado del Banco Interamericano de Desarrollo – BID.
- **Dra. Sandra María Rojas Manrique**, Magistrada Sala Laboral Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín.
- **Dr. Kenedy Trujillo Salas**, Magistrado Sala Laboral Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué.
- **Dr. Carlos Alberto Oliver Galé**, Magistrado Sala Laboral Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali.
- **Dr. Ariel Mora Ortíz**, Magistrado Sala Laboral Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla.
- **Dr. Diego Fernando Guerrero Osejo**, Magistrado Sala Laboral Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá.

Temáticas:

- Índice Electrónico alcance de su implementación en materia procesal.
- Panel sobre fuero sindical.

Moderador del panel:

- **Dr. Carlos Arturo Guarín Jurado**, Magistrado de la Sala de Descongestión Laboral de la Corte Suprema de Justicia.

Cierre del Conversatorio:

- **Dr. Omar Ángel Mejía Amador**, Magistrado de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia (apertura y bienvenida)



INSCRIPCIONES, REGISTRO DE ASISTENCIA, Y CERTIFICACIÓN

INSTRUCTIVO DE INSCRIPCIONES, REGISTRO DE ASISTENCIA, Y CERTIFICACIÓN

DIFUSIÓN

- La Escuela Judicial, a través de la página web institucional: <https://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co/>, con antelación, publicará la convocatoria de cada actividad académica y el enlace respectivo para la inscripción.
- Los interesados en participar y recibir certificación de asistencia deberán inscribirse a través del enlace dispuesto para tal fin, y quienes sean admitidos, serán notificados a través de correo electrónico.
- En el e-mail de admisión se indicará el link, hora y plataforma a la que deberán conectarse para participar en la jornada de capacitación.
- Es importante tener en cuenta, que el enlace de conexión para la actividad estará disponible para todos los interesados, pero únicamente recibirán certificación quienes se inscriban previamente, participen en toda la actividad y diligencien el formulario QR de asistencia, cuyo enlace se informará en cada convocatoria.

REGISTRO DE ASISTENCIA

- Finalizada la capacitación, se habilitará el formulario **QR** de asistencia a la actividad. Únicamente se certificará la participación de los discentes admitidos que diligencien el formulario disponible para cada actividad, y que permanezcan conectados durante toda la actividad.

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

- Una vez finalizada la actividad, se habilitará el formulario QR de evaluación del curso, que será diligenciado por los discentes. La evaluación consiste en una escala cuantitativa que verificará:
 - La pertinencia, actualidad y utilidad de las temáticas, entre otros aspectos metodológicos.
 - Desarrollo pedagógico y didáctico de la actividad.
 - Competencias del (los) formador (es).



CERTIFICACIÓN

- La certificación podrá solicitarse remitiendo solicitud escrita al e-mail institucional de la Escuela Judicial: escujud@cendoj.ramajudicial.gov.co.
- El correo mediante el cual se solicite la certificación deberá contener:
 - Nombre, documento de identidad, cargo, y distrito judicial del solicitante.
 - Nombre del curso en el que se conectó.
 - Fecha y hora del curso.

Agradecemos especialmente a nuestros formadores e invitamos cordialmente a todos los servidores judiciales y demás actores que integran el sector justicia para que participen activamente en este Conversatorio Regional Online de la Especialidad Laboral – Ciclo de capacitación en Derecho Laboral, con el fin de fortalecer las competencias del talento humano para el mejoramiento continuo de la actividad judicial.